

Programa regular de asignatura

- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Asignatura:** Administración Municipal
- **Carrera:** Licenciatura en administración.
- **Equipo docente:** Titular: Dr. Sergio De Piero
- **Carga horaria:** 4 horas semanales
- **Modalidad de dictado:** Teórico - práctica

1) FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se encuentra ubicada en el 5to año del plan de estudios de la Lic. en Administración, integrando el grupo de asignaturas obligatorias de los espacios de profundización en Gestión Pública Local, y para poder cursarla el estudiante debe haber regularizado las asignaturas correlativas: Análisis de las Políticas Públicas, Sistemas Administrativos y Presupuesto y Gestión de Costos.

En este contexto de formación, la asignatura provee a los estudiantes que elijan los cursos de profundización en Gestión Pública Local un conjunto de teorías, conceptos, y categorías que contribuyen al estudio sistemático de la conformación, la estructura y la gestión municipal

El abordaje de los tópicos contenidos en esta asignatura deriva de la necesidad de promover la reflexión crítica en los estudiantes de los procesos de reforma del Estado nacional y de descentralización derivados de los diversos procesos políticos, económicos y sociales iniciados en el país desde hace ya más de dos décadas, y el consecuente protagonismo de los estados locales en la implementación de las políticas públicas; situación que exige un estudio más sistemático de los gobiernos locales y de la gestión municipal por parte de los profesionales dedicados al ámbito público.

Los municipios, como nivel jurisdiccional dentro de un sistema federal, han sido considerados instancias político - institucionales relevantes desde los inicios del Estado

argentino, según lo dispusieron la Constitución Nacional y las provinciales. Pero también es cierto que en general se les adjudicó a ellos un carácter residual en las políticas públicas, acotado a las tareas de servicios urbanos, sociales y tareas administrativas básicas. Sin embargo, en las últimas décadas los gobiernos locales han cobrado una renovada importancia en lo que refiere a la gestión de políticas públicas, ya que éste ha ampliado considerablemente su agenda pública, y así también es comprendido por la ciudadanía la cual le demanda una acción política más activa en cuestiones que no necesariamente forman parte de sus competencias, o que recientemente se han incorporado como tales.

De allí que el estudio sistemático de la conformación, estructura y gestión municipal, se haya convertido en un tópico fundamental para quienes desde la ciencia política, desean aportar profesionalmente a la gestión pública en ámbitos locales. A su vez, si bien elementos de administración pública son equivalentes a otras instancias de gobierno, la gestión municipal, posee determinadas especificidades que justifican su abordaje y estudio en detalle.

Se trata de una materia del último año de la carrera.

II) OBJETIVOS

- Reconocer la estructura, el rol y el funcionamiento de los gobiernos locales, poniendo especial énfasis en los municipios del Gran Buenos Aires.
- Analizar en su estructura jurídica, en sus organismos de gobierno, el perfil actual de sus políticas y en los tipos de articulación con otros niveles de gobierno y con los actores de la sociedad civil.
- Incorporar y emplear herramientas metodológicas para el fortalecimiento de la gestión municipal, la promoción del desarrollo local y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas.

III) CONTENIDOS

Contenidos Mínimos

Las últimas tendencias de la gestión pública local en los países desarrollados. Ideas, arreglos organizacionales, resultados. El debate sobre el rol del Estado en la Argentina actual y el papel del gobierno municipal. El enfoque de resolución de problemas y el enfoque de calidad total aplicados a los servicios locales. Principales técnicas y utilidades. Elementos de análisis costo – beneficio en la gestión local. Potencialidades y límites de su aplicación. Los indicadores de desempeño. Diferentes clases y tipos. Construcción, validación, empleo. Nociones de eficiencia y eficacia del gasto. Relevancia, medición, introducción de mejoras. Innovación en la gestión local. Las redes: qué son, para qué sirven, cómo sostenerlas en el tiempo. Campos de aplicación, formatos, ventajas y desventajas comparativas. Estilos de liderazgo y de gestión locales. Tipos predominantes. La interfaz entre decisores políticos y técnicos/profesionales en el gobierno local. Problemas usuales y algunas formas de resolución operativa.

Contenidos Temáticos o Unidades

Unidad I: Caracterización del Sistema Municipal de Argentina

Definición de gobiernos locales y municipios. Origen de los gobiernos municipales en Argentina. Caracterización de los municipios y gobiernos locales en Argentina. Funciones, competencias e incumbencia de los gobiernos locales. Tipos de municipios, en particular en la provincia de Buenos Aires. La Constitución Nacional y de la provincia de Buenos Aires. Carta orgánica municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades de la provincia de Buenos Aires. Autonomía Municipal: el debate en la provincia de Buenos Aires. Concejo Deliberante.

Bibliografía

- Cravacuore, Daniel (2007) “Los municipios argentinos (1990 – 2005) en Daniel Cravacuore y Ricardo Israel (comp.) *Proceso políticos comparados en los municipios de Argentina y Chile (1990 – 2005)*, Universidad Nacional de Quilmes / Universidad Autónoma de Chile, Bernal, Páginas 25 a 49.
- De La Vega de Días Ricci, Ana María (2006) *La Autonomía Municipal y el bloque Constitucional Local*, Ciudad Argentina / Universidad Complutense, Buenos Aires. Página 25 a 42.

Arach Alejandro y H. Tagliani Eduardo (2009) Municipios de la Provincia de Buenos Aires: Autonomía, Cartas Orgánicas Y Horizontes De Proyección.- Autores:

- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Decreto-Ley 6769/58 y modificaciones.

- Muñoz Maria: El Concejo Deliberante, ¿contrapeso del Poder Ejecutivo? Una aproximación al análisis de la ingeniería institucional.

- Reca Ricardo (2010) El anacrónico Régimen Municipal Bonaerense en Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; año 7, no. 40

Complementario

- BottiniBulit, Alejandro (2009) “Ejercicio pleno de la Autonomía Municipal en la Provincia de Buenos Aires ¿Se puede propender a la descentralización Político-Institucional de las Municipalidades Bonaerenses por medio de Actos Legislativos Emanados de los propios Municipios?” ponencia presentada en el X seminario de la Red Muni, Buenos Aires.

- García Delgado, Daniel (1996) “Nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión”, en: García Delgado, Daniel (comp.) (1996) *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipios y sociedad civil en Argentina*, Oficina de publicaciones del CBC-UBA, Buenos Aires.

- Herzer, Hilda y Piréz, Pedro "Gobierno Local", en: Clichesvsky, Nora (1990), *Construcción y administración de la ciudad latinoamericana*, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) de América Latina, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires. Págs. 175 a 191.

Unidad II: Municipio y Relaciones interjurisdiccionales

Las instituciones del gobierno a nivel municipal. La gestión municipal: funciones y áreas de trabajo. Recursos presupuestarios municipales. Órganos de control y legislación. Relaciones interjurisdiccionales: nación, provincia, municipios. El debate sobre la descentralización. La cooperación intermunicipal como instancia de articulación y de gestión: asociativismo intermunicipal y Mercociudades. La gestión municipal en las áreas metropolitanas. Redes e instancias de articulación del municipalismo.

Módulo II

- Cao, Horacio, Vaca, Josefina (2006), “El fracaso del proceso descentralizador argentino. Una aproximación desde la crítica a sus supuestos conceptuales”, en: Revista Nómadas, julio-diciembre, nº1 14. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Cravacuore, Daniel (2011) “El asociativismo intermunicipal reciente en la República Argentina”, Sexto Congreso Argentino de Administración Pública. Resistencia, (Chaco), 7 de julio de 2011.
- Pírez Pedro (2008), “Gobernabilidad Metropolitana en la Argentina”, en: Badía, G. y Carmona, R. (Comp.) (2008), *La Gestión Local en Argentina: situación y perspectivas*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Iturburu, Mónica Silvana (2009) *Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local(2° edición)* INAP, Buenos Aires. Capítulo IV

Complementaria

- Rofman, Adriana (2010), “Introducción”, en: Rofman, Adriana (comps.) (2010), *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense: un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón*. Los Polvorines, Universidad de Gral. Sarmiento. Págs. 9 a 24. http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones_temas/50/
- Cao, Horacio; Blutman, Gustavo; Estévez, Alejandro y Iturburu Mónica (2007), *Introducción a la administración pública argentina. Nación, provincias y municipios*, Biblos, Buenos Aires, cap. 4. Págs. 118 a 149.
- Chiara M, Di Virgilio M, Ariovich A., “La coparticipación provincial por salud en el Gran Buenos Aires: Reflexiones en torno a la política local (2000-2005)”. *Salud Colectiva*. 2010; vol. 6, nº 1. Págs. 47 a 64.
- Gutiérrez, Ricardo (2009), “El problema de la interjurisdiccionalidad en la gestión local: políticas ambientales en los municipios bonaerenses del Área Metropolitana de Buenos Aires.” Artículo presentado en el Congreso de la asociación de Estudios latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, 11 al 14 de junio de 2009.

Unidad III: Políticas de innovación en gestión municipal

Modelos de gestión a nivel local. Principales temas de la Agenda municipal. Teorías y enfoques del Desarrollo a nivel local. Elaboración de diagnósticos y herramientas metodológicas para el desarrollo de los territorios. Análisis de políticas públicas nacionales y provinciales implementadas en los territorios. Innovación en la gestión local y procesos de “modernización”. Incorporación de nuevas tecnologías.

- Cravacuore, Daniel, Ilari, Sergio, Villar, Alejandro (2004), *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*, UNQui, Bernal. Primera parte.
- Quetglas Fabio (2015) “¿Por qué? ¿Para qué y desde dónde innovar en la gestión pública? ¿Moda o necesidad existencial?” En Revista Red de Innovación Local, Nº 1.
- Ezequiel Miller (2015) “Uso de tecnologías de la información y la comunicación en gobiernos locales. Un análisis de las estrategias interactivas implementadas por la Municipalidad de Rosario en la actualidad”. En SIE 2015, 9º Simposio de Informática en el Estado.
- Diazzi Laura y Milito Emilce (2015) “Sistema de Gestión de la calidad de innovación” en Subsecretaría para la Modernización del Estado PBA.

Complementaria

- Mendicoa, Gloria Edel (dir.) (2009), *Desarrollo local y territorialidad integrada*, Prometeo-UNLaM, Buenos Aires.
- Iturburu, Mónica, “Nuevas tecnologías en áreas no tradicionales: la admisión administrativa a los servicios sociales y sanitarios de la Municipalidad de Olavarría”, Artículo presentado en el XI Seminario de RedMuni: “Repensando la Agenda Local”, 19 y 20 de octubre de 2012. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Unidad IV: Nuevas incidencias políticas en el ámbito local

Nuevas áreas de política: turismo. Herramientas de gestión y articulación con la sociedad civil: el presupuesto participativo Participación ciudadana Caracterización de las organizaciones sociales a nivel local: prácticas y pertenencias de los actores sociales y políticos. Perspectivas de género

Bibliografía obligatoria

- Arrupe María y Milito Emilce (2015) “Atención al ciudadano en el ámbito local” en Subsecretaría del Modernización obra citada.
- Pagani María Laura y Payo Mariel (2015) “Definiciones, alcances y desafíos de la participación ciudadana y en la articulación de las políticas públicas. Algunas consideraciones en el ámbito de la provincia de Buenos Aires” en Subsecretaria Modernización, obra citada.
- De Piero, Sergio (2010), “Participación ciudadana en políticas públicas: algunos planteos previos para su implementación”, en PNUD, el Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires, Fundación Banco Provincia, Buenos Aires.
- Font Joan (2004) “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías” en Alicia Zicardi (coord.) *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, INDESOL – COMESCO UNAM, México.
- Laura Roth y Kate SheaBaird (2017) “Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo?” en http://www.eldiario.es/tribunaabierta/miedo-feminizar-politica-necesitamos-municipalismo_6_649245108.html
- Virginia Guzmán Barcos y Sonia Montaña Virreira (2012) *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*, CEPAL, Santiago de Chile

Complementaria

- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (2005), “Enseñando un “saber” para un “hacer” reflexivo o ¿cómo desarrollar competencias reflexivo o ¿cómo desarrollar competencias profesionales complejas para la gestión local de las políticas sociales?”. Presentado en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, del 18 al 21 Octubre de 2005.
Publicado en por la Biblioteca Virtual TOP.
- Vaquero, Ma. Del Carmen, Pascale Juan Carlos y Ercolani, Patricia (2004), *Comunidad, Municipio, Universidad “Propuesta de desarrollo turístico. Estudio de caso: Municipio de Monte Hermoso”*, en: *Aportes y Transferencias*, año 8, vol. 1 2004, Centro de Investigaciones

Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

- Pagani, María Laura (2007), “El gobierno local como promotor de políticas de participación ciudadana”, en: *Revista Cuestiones de Sociología*, nº 4, Universidad Nacional de La Plata-Prometeo, Buenos Aires.

- Rofman Adriana (2009), “Participación en políticas públicas en ciudades metropolitanas: algunos aportes sobre el conurbano bonaerense”, paper presentado en el IX Congreso de la SAAP, Santa Fe, 19 al 21 de Agosto de 2009.

IV) Propuesta pedagógica - didáctica

La materia demanda un abordaje teórico y analítico tanto de la estructuración de los municipios en la Argentina, como del desarrollo político de los mismos. De esta manera las clases se compondrán de dos momentos: en primer lugar una exposición teórica a cargo del equipo docente para presentar la temática y los conceptos a trabajar. Se plantea, de todos modos exposiciones – dialogadas entre el docente y los alumnos, donde pueda discutirse los planteos a tratar y la bibliografía de cada clase. En segundo lugar, la materia implicará también el desarrollo de clases talleres con participación activa de los alumnos, que implicarán tanto el análisis de la bibliografía, como el estudio de casos testigos, donde se aplicará los conceptos trabajados. Ello también implicará exposiciones individuales o colectivas de los alumnos en algunas clases determinadas.

v) Régimen de aprobación

Los criterios de evaluación que se establecen para la materia persiguen no solo la evaluación de los alumnos, sino también asumirlo como proceso de aprendizaje y ayudar al alumno a desarrollar criterios propios para elaborar un juicio sobre el conocimiento.

En este sentido, la evaluación de los/as alumnos/as será integral y continua, para ello se utilizarán variados instrumentos para registrar su desempeño.

Conforme a lo señalado en el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), la aprobación de la asignatura requiere que los/as alumnos/as hayan asistido al 75% de las clases y la aprobación de dos instancias de evaluación con una nota mínima de 4 (cuatro) cada una de ellas. Además, de acuerdo al reglamento 7 académico los/as alumnos/as que tengan un promedio igual o mayor a 7 (siete) y habiendo obtenido una nota mínima de 6 (seis) en cada instancia de parcial promocionan la asignatura, caso contrario, quienes tengan un promedio menor a 7 (siete), rendirán examen final en las fechas previstas por el calendario académico.

Cada alumno/a contará con la posibilidad de recuperar los exámenes parciales, si ha obtenido entre 0 y 6 puntos en los mismos o han estado ausente justificadamente en la evaluación. La calificación obtenida en recuperatorio reemplazará a la nota obtenida en el examen parcial a los fines de calcular la nota final de la cursada.

Asimismo, cabe aclarar que los/as alumnos/as ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el examen parcial en la instancia de recuperación, como se menciona anteriormente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados/as.